

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
ALMACENES LOGISTICOS ALMALOG S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 10 días del mes de Abril del 2013, a las 16h00 en el inmueble ubicado en la Calle Dos y Calle C, del sector Marianitas, Calderón de esta ciudad de Quito, se reúnen el señor Claudio Bertogg, por sus propios derechos, propietario de 9.999 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (USD\$ 9.999,00); y la señora Erika Mireya Gallardo Torres, propietario de 1 acción de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital social de un dólar (USD\$ 1,00); constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidenta de esta Junta, la Presidenta de la Compañía, la Señora Erika Mireya Gallardo Torres y actúa como Secretario de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor Claudio Bertogg. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2012 del Gerente General
- TERCERO:** Lectura y Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2012
- QUINTO:** Elección del Comisario de la compañía

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa de la utilidad contable obtenido de diez mil cuatrocientos veinte y seis dólares con diez y siete centavos (US \$ 10.426,17). La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2012.

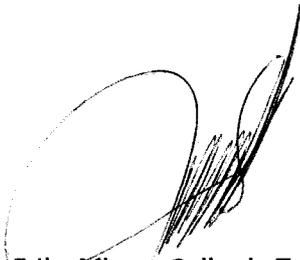
SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales se logro un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- Se da lectura al informe del Comisario Elena del Carmen Caballero Castillo en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

CUATRO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2012 refleja utilidad, esta junta por unanimidad resuelve que una vez realizadas las deducciones del 15 % de la participación de utilidades de los trabajadores de mil quinientos sesenta y tres con noventa y tres centavos (US \$ 1.563,93), el 23 % del impuesto a la Renta de tres mil doscientos once dólares con treinta y dos centavos (US \$ 3.211,32) y el 10 % de la Reserva Legal de quinientos sesenta y cinco dólares con nueve centavos (US \$ 565.09), se proceda al reparto de los dividendos de cinco mil ochenta y cinco dólares con ochenta y cuatro centavos (US \$ 5.085,84) a los Accionistas.

QUINTO.- A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Gerente General de la Compañía y propone la reelección de la señora Elena del Carmen Caballero Castillo como Comisario de la Compañía para el siguiente periodo. Moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18h00, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretarios que certifica.



Erika Mireya Gallardo Torres
Presidenta



Claudio Bertogg
Secretario